



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

17226

Aprobación inicial del Presupuesto General y la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Bunyola para el ejercicio 2016

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2016 .

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta ninguna reclamación.

Bunyola, 27 de noviembre de 2015.

El Alcalde,
Andreu Bujosa Bestard.

